

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25753** *REVOCOS DE COMUNIDADES MADRILEÑAS, SOCIEDAD LIMITADA*

D.^a María Belén Gómez Rodríguez, Secretaria del Juzgado de los Social número 7 de los de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 274/10, seguidos a instancia de Gzegorz Stala contra Revocos de Comunidades Madrileñas Sociedad Limitada se ha dictado resolución de fecha 30/06/11, en cuyo apartado a) se dice:

"a) Declarar al ejecutado Revocos de Comunidades Madrileñas Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 7.135,92 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional".

Madrid, 1 de julio de 2011.- María Belén Gómez Rodríguez, Secretaria del juzgado de los Social n.º 7 de Madrid.

ID: A110054606-1